

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-498

Salta, 2 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.897/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Botánica Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por aplicación del artículo 41° de la Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concursos para Profesores Regulares de esta Universidad, se ha procedido a efectuar las consultas pertinentes a los señores miembros del jurado designado por la Res. CS N° 506/12 (fs. 143) para fijar la fecha de oposición para este concurso público;

Que la Dra. María Cerana - 2do. miembro titular - ha remitido un mensaje por correo electrónico, obrante a fs. precedentes, dando cuenta de que se ha jubilado indicando que sus actividades académicas se han reducido sólo a cumplir con compromisos anteriores a su jubilación;

Que se ha consultado a la Dra. Ana Arambarri - 1er. miembro suplente - quien se ha comunicado telefónicamente con el Sr. Director General Administrativo Académico de esta Facultad - Lic. Ricardo Pérez - manifestando su imposibilidad de viajar a ésta en razón de compromisos de carácter académico - impostergables - contraídos con anterioridad;

Que corresponde el reemplazo de ambas docentes por los respectivos suplentes, quienes manifestaron su conformidad para viajar a esta ciudad en la fecha indicada para la oposición, la que se fija en la parte dispositiva de la presente;


Que - en virtud de lo expresado - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJERO DIRECTIVO POR EL ESTAMENTO DE PROFESORES A/C DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Fijar el día miércoles 8 de mayo de 2013 a hs. 09,00 como fecha para el sorteo de tema y del orden de exposición correspondiente al presente llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de profesor adjunto con dedicación simple para la cátedra Botánica Agrícola de la carrera de Ingeniería Agronómica, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera y para los cuales se registraron las inscripciones de los siguientes aspirantes: Lic. María Mercedes Alemán, Ing. Agr.

 Fija fecha bot agric metán 2013

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2013-498

Salta, 2 de mayo de 2013

EXPEDIENTE N° 10.897/12

Laura Virginia Gual, Dra. Dinca Martín Montiel y Dr. Francisco Pablo Ortega Baes. Dicho acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.- Fijar el día viernes 10 de mayo de 2013 a hs. 09,00 como fecha para la constitución del jurado que deberá entender en la sustanciación del concurso público mencionado en el artículo anterior; en el día y hora indicados el jurado procederá a efectuar las entrevistas personales a los aspirantes arriba mencionados y acto seguido presenciara las clases orales públicas respectivas en esta Facultad de Ciencias Naturales. Este acto se llevará a cabo en esta Facultad de Ciencias Naturales, sita en Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Ciudad de Salta.

ARTICULO 3°.- Indicar que el jurado que intervendrá en este concurso público es el designado por la Res. CS N° 506/12, el que se reordena del siguiente modo en razón de lo expresado en el exordio:

Titulares

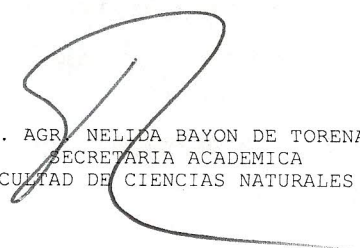
Dra. Angela Etcheverry
Mgter. Norma Ateca
Lic. Alicia Dora Rotman


Suplentes

Dra. Elsa Fuentes
Ing. Elizabeth Carrizo
Dra. Nilda Dora Vignale
Dr. Osvaldo Ahumada
Dr. Néstor Bayón
Ing. Ftal. Alicia Zapater

ARTICULO 4°.- Los veedores son los designados por la R-CDNAT-2012-519.

ARTICULO 5°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos.


ING. AGR. NELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


LIC. MARCELO ESTEBAN BRANDAN
A/C DECANATO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Fija fecha bot agric metán 2013